

Ponente: Mtro Cano Avila Alvaro Enrique

Director del Seminario Social Media del Posgrado de Derecho, UNAM

País de procedencia: México

Institución de procedencia: Posgrado de Derecho, UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México)

Eje temático: Derecho y política (3)

Título de ponencia: La identidad y el Estado de Derecho

Palabras clave:

Cultura // Identidad // Diferenciación social // Teoría de sistemas// Estado de derecho latinoamericano

Tesis central

Las sociedades actuales son complejas y globalizadas, las relaciones que puede establecer un individuo con su entorno es prácticamente infinito, afectando la concepción que hasta ahora se tiene del individuo y las sociedad así como de conceptos fundamentales para el derecho occidental como democracia, derechos humanos, libertad, igualdad y justicia. Los términos anteriores son motivo de estudio para la filosofía del derecho constituyendo una agenda para su discusión y aporte multi, trans e interdisciplinario que va de la mano con la sociología, la economía y otras áreas del conocimiento. Reestructurar las instituciones para su adecuación a las necesidades y aspiraciones de los individuos requiere entonces del estudio de la reconfiguración del ser y su interpretación del deber ser, buscando siempre que la normativa sea compatible (legítima) con los intereses y realidades de los hombres y mujeres que en suma representan el centro de imputación normativa.

Argumentos

El marco teórico que proporciona el conjunto abstracto idóneo para exponer la tesis arriba citada se ubica en la teoría de sistemas de Niklas Luhmann¹, la propuesta de derecho que elabora Hegel², la discusión de los postulados de Parménides y la metodología del materialismo histórico situada en Karl Marx.

Ejemplos del caso

La ubicación, el reconocimiento y el ejercicio de una diferenciación social es expuesta en éste trabajo con la finalidad de crear una corriente del pensamiento sólida que colabore en la creación de políticas públicas mucho más eficaces pero consistente con el paradigma actual del constitucionalismo. De esa forma se exponen dos casos, la estratificación socioeconómica en Colombia y el derecho penal del enemigo. Así mismo se hará referencia a sus alcances sobre el discurso democrático y el impacto de la generación #millennial en la deconstrucción del pensamiento jurídico tradicional y la reconfiguración de los avatares constitucionales.

¹ Luhmann N. (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. España. Universidad Iberoamericana.

² G.W. Hegel, "Principios de la filosofía del derecho", Ed. Sudamericana, B.A. Argentina, 2011